

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-
RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029

RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029 ✓	UBICACIÓN	Oficina Regional de San Marcos
No. DE CONTRATO	02-2024-029	NIT DEL CONTRATISTA	37330012
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Mirna Guisela Ochoa Fuentes de Barragan	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	1986 92226 1202
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar atención, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales, grupales o familiares para la recuperación de su salud mental y emocional.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q. 98,983.87 ✓	PLAZO DEL CONTRATO	Del 12/01/2024 al 31/12/2024
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Psicológica de la Oficina Regional de San Marcos		
PERÍODO DECLARADO	Del 12 al 31 de enero 2024 ✓	MONTO A COBRAR	Q. 5,483.87 ✓
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS	
a) Apoyar en atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir el diagnóstico y tratamiento adecuado.	1. Atención psicológica a las usuarias que acuden a la oficina de la Defensoría de la Mujer Indígena, atendiendo las necesidades presentadas por cada una.	1.1 Se brindó atención psicológica a 12 usuarias, identificando y evaluando los síntomas emocionales del problema que enfrentan, con ello se asignó tipología a cada caso.	

	<p>2. Dentro de las acciones desarrolladas en la atención se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Escucha activa ➤ Contención emocional ➤ Abordaje terapéutico ➤ Abrir archivo nuevo ➤ Seguimiento de casos ➤ Identificar los síntomas emocionales. <p>3. Como técnicas terapéuticas se utilizan:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Diálogo socrático (reflexión, análisis y contención emocional) ➤ Terapia breve (terapia de emergencia, centrada en soluciones) 	<p>1.2 Se orientó y fortaleció a las 12 usuarias, sobre la importancia de la salud mental, el empoderamiento integral dentro del desarrollo como mujeres, tomando en cuenta la pertinencia cultural.</p> <p>2.1 Se registraron tipologías según los síntomas emocionales referidos por las usuarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 3 casos de Estrés Post Traumático ➤ 3 casos de Problemas emocionales ➤ 3 casos de Terapia Breve ➤ 1 caso de Ansiedad ➤ 1 caso de Angustia ➤ 1 caso de Problemas Familiares <p>3.1 Durante el acompañamiento de las 12 usuarias registradas en el mes de enero, se logró identificar, reconocer, procesar y gestionar las emociones, las cuáles influyen en el afrontamiento y resolución de los problemas que enfrentan cada día.</p>
--	---	---

<p>b) Apoyar en atender a las hijas e hijos de usuarias víctimas presenciales de violencia con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de su entorno familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Circulo de emociones (identificación) ➤ Escritura emocional (catarsis) ➤ Violento metro (identificador nivel de violencia) ➤ TCC para trabajar pensamientos (desaprender y aprender) ➤ Logoterapia (encontrarle un nuevo sentido de vida) ➤ TRECC (trabajar pensamientos irracionales) ➤ Autoestima, asertividad e inteligencia emocional; todo según se requiera en cada caso ➤ Test: auto estima, ansiedad y depresión según la necesidad que se requiera ➤ Ejercicios de respiración para orientar el auto control ➤ Terapia aceptación y compromiso ➤ FODA personal ➤ Diario de gratitud ➤ Ejercicio de heridas emocionales ➤ Plan de Vida 	
	<p>4. Acompañamiento psicológico a las víctimas colaterales que han presenciado algún tipo de violencia, fomentando el desarrollo de habilidades emocionales; para un mejor afrontamiento ante las situaciones</p>	<p>4.1 durante el mes de enero no se tuvo atención a hijos e hijas de usuarias</p>

	<p>vividas y con ello fortalecer la red familiar.</p> <p>5. Seguimiento de casos, utilizando técnicas adecuadas para un buen acompañamiento psicológico, proporcionando atención terapéutica con eficiencia, eficacia, calidez y pertinencia cultural.</p>	<p>5.1. Se proporcionó seguimiento a los 12 casos del mes de enero y a 8 casos abiertos del anterior periodo, tomando en cuenta la disponibilidad de tiempo, factor económico y la distancia de su residencia.</p>
<p>c) Apoyar en el seguimiento, registro físico y electrónico de los expedientes de los casos presentados por las mujeres indígenas.</p>	<p>6. Registro de las actividades realizadas durante la sesión y de los resultados significativos de avance durante el proceso terapéutico.</p> <p>7. Realización de llamadas telefónicas a usuarias con casos en seguimiento en la unidad de psicología, con la finalidad de agendar cita.</p>	<p>6.1. Se registraron alrededor de 3 actividades promedio en cada una de las 20 atenciones que se tuvieron durante el mes de enero.</p> <p>7.1. Durante el mes de enero se realizaron 20 llamadas a usuarias, para coordinar el seguimiento correspondiente.</p>
<p>d) Elaborar informes mensuales y final de la atención brindada a mujeres indígenas o cuando sea requerido</p>	<p>8. Elaboración de informes que se requieren para ser presentados en fechas designadas.</p>	<p>8.1. Se presentaron para la Unidad de Psicología 6 informes: ➤ 1 informe mensual de casos físicos en el drive</p>

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ 1 informe general de atenciones y acciones del mes ➤ 2 informes por correo electrónico: SVFT y Comunidades Sociolingüísticas ➤ 1 Formulario de Clasificador temático ➤ 1 Informe de Tipologías ➤ 1 Informe RUUN a la Unidad de Informática, en sede central a través de drive
<p>e) Realizar informes evolutivos, constancias psicológicas o informes psicológicos del proceso terapéutico por caso cuando le sea requerido, la cual constará el expediente del caso.</p>	<p>9. Registro de los datos principales en las fichas psicológicas, anamnesis, técnicas, objetivos, resultados, evolución.</p>	<p>9.1 Se realizó el registro correspondiente de los 12 casos atendidos durante el mes de enero, llevando el debido control, seguimiento y anotación de las actividades realizadas en cada sesión y para cada caso.</p>
<p>f) Apoyar en promocionar la salud mental de las mujeres indígenas a través de actividades psicológicas (talleres, charlas, entre otras), dentro de su región cuando sea requerido.</p>	<p>10. Sin actividad</p>	<p>10.1 No se planificó ni ejecutó ninguna actividad para el mes de enero.</p>
<p>g) Otras actividades que le soliciten la Encargada de la Unidad de Atención Psicológica de Oficina Central, Delegada de la Oficina Regional de San Marcos y/o las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, que consideren pertinentes.</p>	<p>11. Charla Inducción a personal de primer ingreso a cargo de Inga. Nadia Quezada, Analista de Desarrollo de Personal R.R.H.H.</p>	<p>11.1 Se obtuvo información pertinente a tomar en cuenta para el desarrollo adecuado de las actividades de todas las personas contratistas.</p>



Defensoría
de la Mujer Indígena

	<p>12. Capacitación sobre informes a la Unidad de Psicología, a cargo de Lcda. Ingrid Sitán</p>	<p>12.1 Se participó en la capacitación donde se obtuvo información relevante para la buena gestión de nuestras actividades como profesionales en la unidad de psicología, llegando a acuerdos y buenos términos de trabajo en equipo.</p>
--	---	--

Municipio de San Marcos, Departamento de San Marcos, 31 de Enero del año 2024

Firma del Contratista:

Nombre del responsable de verificar el informe: Licda. Mónica Violeta García Matías

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

 Licda. Mónica Violeta García Matías Delegada Regional San Marcos Defensoría de la Mujer Indígena 	 Licda. Sibila Esther López Hernández de Marroquín Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena
--	---



INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-
RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029

RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN	Oficina Regional de San Marcos
No. DE CONTRATO	02-2024-029	NIT DEL CONTRATISTA	37330012
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Mirna Guisela Ochoa Fuentes de Barragan	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	1986 92226 1202
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar atención, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales, grupales o familiares para la recuperación de su salud mental y emocional.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q. 98,983.87	PLAZO DEL CONTRATO	Del 12/01/2024 al 31/12/2024
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Psicológica de la Oficina Regional de San Marcos		
PERÍODO DECLARADO	Mes de Febrero 2024	MONTO A COBRAR	Q. 8,500.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS	
a) Apoyar en atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir el diagnóstico y tratamiento adecuado.	1. Atención psicológica a las usuarias que acuden a la oficina de la Defensoría de la Mujer Indígena, atendiendo las necesidades presentadas por cada una.	1.1 Se brindó atención psicológica a 15 usuarias, identificando y evaluando los síntomas emocionales del problema que enfrentan, con ello se asignó tipología a cada caso.	

	<p>2. Dentro de las acciones desarrolladas en la atención se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Escucha activa ➤ Contención emocional ➤ Abordaje terapéutico ➤ Abrir archivo nuevo ➤ Seguimiento de casos ➤ Identificar los síntomas emocionales. <p>3. Como técnicas terapéuticas se utilizan:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Diálogo socrático (reflexión, análisis y contención emocional) ➤ Terapia breve (terapia de emergencia, centrada en soluciones) 	<p>1.2 Se orientó y fortaleció a las 15 usuarias, sobre la importancia de la salud mental, el empoderamiento integral dentro del desarrollo como mujeres, tomando en cuenta la pertinencia cultural.</p> <p>2.1 Se registraron tipologías según los síntomas emocionales referidos por las usuarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 3 casos de Problemas Emocionales ➤ 6 casos de Terapias Breves ➤ 2 caso de Angustia ➤ 2 casos de Problemas de Autoestima ➤ 1 caso de Problemas Fases de la Vida ➤ 1 caso de Relación conflictiva con el cónyuge <p>3.1 Durante el acompañamiento de las 15 usuarias registradas en el mes de febrero, se logró identificar, reconocer, procesar y gestionar las emociones, las cuáles influyen en el afrontamiento y resolución de los problemas que enfrentan cada día.</p>
--	--	---

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Círculo de emociones (identificación) ➤ Escritura emocional (catarsis) ➤ Violento metro (identificador nivel de violencia) ➤ TCC para trabajar pensamientos (desaprender y aprender) ➤ Logoterapia (encontrarle un nuevo sentido de vida) ➤ TRECC (trabajar pensamientos irracionales) ➤ Autoestima, asertividad e inteligencia emocional; todo según se requiera en cada caso ➤ Test: auto estima, ansiedad y depresión según la necesidad que se requiera ➤ Ejercicios de respiración para orientar el auto control ➤ Terapia aceptación y compromiso ➤ FODA personal ➤ Diario de gratitud ➤ Ejercicio de heridas emocionales ➤ Plan de Vida 	
<p>b) Apoyar en atender a las hijas e hijos de usuarias víctimas presenciales de violencia con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de su entorno familiar.</p>	<p>4. Acompañamiento psicológico a las víctimas colaterales que han presenciado algún tipo de violencia, fomentando el desarrollo de habilidades emocionales; para un mejor afrontamiento ante las situaciones</p>	<p>4.1 durante el mes de febrero no se tuvo atención a hijas e hijas de usuarias, han iniciado etapa escolar.</p>

	<p>vividas y con ello fortalecer la red familiar.</p> <p>5. Seguimiento de casos, utilizando técnicas adecuadas para un buen acompañamiento psicológico, proporcionando atención terapéutica con eficiencia, eficacia, calidez y pertinencia cultural.</p>	<p>5.1 Se proporcionó seguimiento a los 15 casos del mes de febrero y 15 casos abiertos con anterioridad, tomando en cuenta la disponibilidad de tiempo, factor económico y la distancia de su residencia.</p>
<p>c) Apoyar en el seguimiento, registro físico y electrónico de los expedientes de los casos presentados por las mujeres indígenas.</p>	<p>6. Registro de las actividades realizadas durante la sesión y de los resultados significativos de avance durante el proceso terapéutico.</p> <p>7. Realización de llamadas telefónicas a usuarias con casos en seguimiento en la unidad de psicología, con la finalidad de agendar cita.</p>	<p>6.1 Se registraron alrededor de 3 actividades promedio en cada una de las 30 atenciones que se tuvieron durante el mes de febrero.</p> <p>7.1 durante el mes de febrero se realizaron 10 llamadas a usuarias, para coordinar el seguimiento correspondiente.</p>
<p>d) Elaborar informes mensuales y final de la atención brindada a mujeres indígenas o cuando sea requerido</p>	<p>8. Elaboración de informes que se requieran para ser presentados en fechas designadas.</p>	<p>8.1 Se presentaron para la Unidad de Psicología 6 informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 1 informe mensual de casos físicos en el drive

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ 1 informe general de atenciones y acciones del mes ➤ 2 informes por correo electrónico: SVET y Comunidades Sociolingüísticas ➤ 1 Formulario de Clasificador temático ➤ 1 Informe de Tipologías ➤ 1 Informe RUUN a la Unidad de Informática, en sede central a través de drive
<p>e) Realizar informes evolutivos, constancias psicológicas o informes psicológicos del proceso terapéutico por caso cuando le sea requerido, la cual constará el expediente del caso.</p>	<p>9. Registro de los datos principales en las fichas psicológicas, anamnesis, técnicas, objetivos, resultados, evolución.</p>	<p>9.1 Se realizó el registro correspondiente de los 15 casos atendidos durante el mes de febrero, llevando el debido control, seguimiento y anotación de las actividades realizadas en cada sesión y para cada caso.</p>
<p>f) Apoyar en promocionar la salud mental de las mujeres indígenas a través de actividades psicológicas (talleres, charlas, entre otras), dentro de su región cuando sea requerido.</p>	<p>10. Planificación de temas de crecimiento personal, que contribuyan al bienestar bio-psico-social.</p>	<p>10.1 Se planificaron temas relacionados al empoderamiento de las usuarias.</p>
<p>g) Otras actividades que le soliciten la Encargada de la Unidad de Atención Psicológica de Oficina Central, Delegada de la Oficina Regional de San Marcos y/o las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, que consideren pertinentes.</p>	<p>11. Reunión de trabajo de la Red de Derivación Local de Atención a Víctimas del Departamento de San Marcos, promovida por la Oficina de Atención a la Víctima, Fiscalía de la Mujer del Ministerio Público</p>	<p>12.1 Se obtuvo aprendizaje significativo, relevante y de importancia para dar buen acompañamiento a las usuarias cuando se requiera.</p>



Defensoría
de la Mujer Indígena



	12. Planificación de actividad a desarrollarse con el personal que labora en la Oficina Regional de San Marcos	12.2 Se seleccionó junto al personal de DEMI el tema a desarrollarse: "Autoestima y Cuidado del Alma"
--	--	---

Municipio de San Marcos, Departamento de San Marcos, 29 de Febrero del año 2024

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Licda Mónica Violeta García Matías

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

 Licda. <u>Mónica Violeta García Matías</u> Delegada Regional San Marcos Defensoría de la Mujer Indígena	 Licda. <u>Sibylia Elías Higueras de Marcano</u> Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena
--	--

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI- RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029			
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN	Oficina Regional de San Marcos
No. DE CONTRATO	16-2024-029 ✓	NIT DEL CONTRATISTA	88654923
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Daniela Raquel Muñoz Rossel	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	3097 72842 1211 ✓
OBJETO DEL CONTRATO	Que la Oficina Regional de San Marcos de la Defensoría de la Mujer Indígena, cuente con el apoyo técnico para fortalecer procesos y acciones institucionales, para el adecuado seguimiento que se requiere.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q. 52,403.23 ✓	PLAZO DEL CONTRATO	Del 12/01/2024 al 31/12/2024
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Oficina Regional de San Marcos		
PERÍODO DECLARADO	Del 12 al 31 de Enero del año 2024 ✓	MONTO A COBRAR	Q.2,903.23 ✓
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS	
a) Apoyar en la atención y recepción de llamadas telefónicas de la Regional de San Marcos de la Defensoría de la Mujer Indígena	<ul style="list-style-type: none"> Se atienden llamadas de usuarias que consultan procesos legales, atención Psicológica e información de Unidad Social. Se llama a usuarias para darles información de sus procesos. 	Se recibieron: ✓ 16 llamadas de usuarias consultando el estado de sus procesos. Se llamo a: ✓ 16 usuarias de la Unidad de Psicología reprogramando citas.	

<p>✓ 38 usuarias de la Unidad Jurídica para brindar y solicitar información de los casos.</p> <p>✓ 8 usuarias del área Social, verificando sus casos.</p>		
<p>✓ Se atendieron a 2 Instituciones en el mes de enero:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. USAID Proyecto Puentes. 2. Proyecto Tejiendo Paz. <p>✓ Se atendieron a 15 usuarias dando la información pertinente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se atienden a Instituciones que necesitan coordinar talleres para la divulgación de Derechos Humanos de las Mujeres, en la Oficina Regional de San Marcos de la Defensoría de la Mujer Indígena. • Se orienta a usuarias para brindarles los requisitos que deben cumplir para tramitarle sus procesos respectivos. 	<p>b) Apoyar secretarialmente a la Delegada y las profesionales que atienden a las usuarias en la oficina regional de San Marcos</p>
<p>✓ Se logró enviar invitación a 40 mujeres comadronas del municipio de San Marcos, departamento de San Marcos para que participen en el taller anteriormente mencionado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo con la Delegada de la Oficina Regional de San Marcos, realizando la Planificación y Logística del taller denominado las Practicas Medicinales Ancestrales. 	<p>c) Apoyar en actividades que permitan desarrollar habilidades y destrezas emprendedoras en las mujeres usuarias de la Defensoría de la Mujer Indígena, para promover la autonomía económica de las mismas</p>
<p>✓ Se logró capacitar a 15 mujeres, alcanzando con ellos los objetivos trasados dentro de está actividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se apoyó en la realización de la presentación de Power Point, del tema denominado Derechos 	<p>d) Apoyar apoyar en el fortalecimiento y desarrollo de talleres de capacitación en los temas siguientes: derechos específicos de</p>



Defensoría de la Mujer Indígena

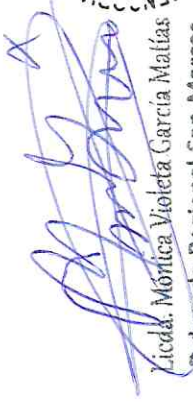

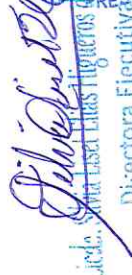
	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó durante el mes de enero en el mantenimiento y el orden de limpieza del área de recepción. 	
--	--	--

Municipio de San Marcos, Departamento de San Marcos 31 de enero del año 2024.

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Licenciada: Mónica Violeta García Matías.

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

 Licda. Mónica Violeta García Matías Delegada Regional San Marcos Defensoría de la Mujer Indígena	  Licda. Mónica Violeta García Matías Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de la autoridad competente

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI- RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029			
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN	Oficina Regional de San Marcos
No. DE CONTRATO	16-2024-029	NIT DEL CONTRATISTA	88654923
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Daniela Raquel Muñoz Rossel	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	3097 72842 1211
OBJETO DEL CONTRATO	Que la Oficina Regional de San Marcos de la Defensoría de la Mujer Indígena, cuente con el apoyo técnico para fortalecer procesos y acciones institucionales, para el adecuado seguimiento que se requiere.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q. 52,403.23	PLAZO DEL CONTRATO	Del 12/01/2024 al 31/12/2024
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Oficina Regional de San Marcos		
PERÍODO DECLARADO	Febrero del año 2024	MONTO A COBRAR	Q.4,500.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS	
a) Apoyar en la atención y recepción de llamadas telefónicas de la Regional de San Marcos de la Defensoría de la Mujer Indígena	<ul style="list-style-type: none"> Se atienden llamadas de usuarias que consultan procesos. Se llama a usuarias para darles información de sus procesos. 	Se registraron: <ul style="list-style-type: none"> ✓ 40 llamadas de usuarias consultando sus procesos. Se registraron: <ul style="list-style-type: none"> ✓ 20 llamadas de usuarias de la Unidad de Psicología reprogramando citas. ✓ 30 llamadas de usuarias de la Unidad Jurídica para brindar información de sus procesos; y 	

INFORME PERÍODO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI- RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029			
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN	Oficina Regional de Suchitepéquez
Nº. DE CONTRATO	01-2024-029	NIT DEL CONTRATISTA	71528059
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Adilene Fabiola Isidro Fuentes	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	2057247601211
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar atención, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales, grupales o familiares para la recuperación de su salud mental y emocional.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q. 98,983.87	PLAZO DEL CONTRATO	12 de enero al 31 de diciembre del año 2024
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Psicológica		
PERÍODO DECLARADO	12 al 31 de enero del año 2024	MONTO A COBRAR	Q 5,483.87
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS	
a) Apoyar en atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violencia a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir el diagnóstico y tratamiento adecuado.	<ul style="list-style-type: none"> Atención a mujeres indígenas que se presentan a la Oficina Regional solicitando información, apoyo y orientación psicológica, ingresando su caso según su tipología 	<ul style="list-style-type: none"> Se brindó la atención a 10 mujeres indígenas con casos ingresados en el periodo del 12 al 31 de enero del año 2024. Se logró el apoyo y evaluación psicológica a Mujeres Indígenas, quienes presentaron daños emocionales, por terapia breve, ruptura familiar por separación, crisis de angustia, 	

<p>b) Apoyar en atender a las hijas e hijos de usuarias víctimas presenciales de violencia con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de su entorno familiar.</p>	<p>➤ Realización de evaluación a hija de usuaria, utilizando, el test de la figura humana, test de la figura humana, test del dibujo libre y juegos psicoterapéuticos; de meta, memoria, rompecabezas, juegos de asociación, pinturas con temperas a la imaginación y creación de los niños, lectura de libro de cuentos que se visualiza en aprendizaje basado en valores.</p>	<p>estrés, intervención en crisis, sentimiento de culpa y problemas de conducta.</p> <p>Casos registrados en el único libro de casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 Casos de Terapia Breve, expediente 28-2024 y 59-2024 • 1 Caso de Ruptura Familiar por Separación, Expediente 36-2024 • 2 Casos de Crisis de Angustia, expediente 37-2024 y 43-2024 • 1 Caso por Estrés, expediente 42-2024 • 1 Caso de Intervención en Crisis, expediente 45-2024 • 1 Caso de Sentimiento de Culpa, expediente 46-2024 • 2 Casos de Problemas de Conducta, expediente 58-2024 y 60-2024.
<p>c) Apoyar en el seguimiento, registro físico y electrónico de los expedientes de los casos presentados por las mujeres indígenas.</p>	<p>➤ Entrega de tarjetas de citas del periodo del 12 al 31 de enero del año 2024 a cada una de las usuarias atendidas por primera vez en la Unidad Psicológica.</p>	<p>➤ Se atendieron a hijos e hijas de usuarias, Niños Afectados por Problemas de Conducta, evaluándoles mediante, entrevista psicológica, aplicación de los test proyectivos y juegos psicoterapéuticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Caso de Problema de Conducta, expediente 58-2024.
	<p>➤ Se entregaron 10 tarjetas de citas a usuarias atendidas por primera vez, para su atención psicológica, y así mismo evitar la ausencia de las usuarias, teniendo un mejor control y recordatorio de sus terapias psicoterapéuticas.</p>	

<p>d) Elaborar informes mensuales y final de la atención brindada a mujeres indígenas o cuando sea requerido.</p>	<p>➤ Brindar atención y orientación psicológica a usuarias, con técnicas psicoterapéuticas para priorizar el autocuidado personal y mantener el equilibrio emocional expresando sus emociones libremente, con seguridad y confianza en sí mismas.</p> <p>➤ Realización de llamadas para los casos nuevos y darles continuidad a las sesiones psicoterapéuticas del mes de diciembre, también se realizaron llamadas para darle seguimiento a los casos nuevos del periodo del 12 al 31 de enero del año 2024</p>	<p>5 casos en seguimiento del mes de diciembre del año 2023</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 Casos de Crisis de Angustia, expediente 800-2023 y 887-2023. • 2 Casos de Niña Afectada por Separación, expediente 815-2023 y 816-2023. • 1 Caso de Violencia Psicológica, expediente 870-2023. <p>➤ 5 llamadas realizadas para el seguimiento de terapias psicológicas correspondientes al mes de diciembre y 10 llamadas del periodo de 12 al 31 enero del año 2024.</p>
	<p>➤ Elaboración de informes mensuales, correspondientes al periodo del 12 al 31 de enero del año 2024, para ser entregados a Unidad Psicológica de la Oficina Central, siendo estos informes subidos al link del Drive de la Defensoría de la Mujer Indígena.</p> <p>➤ Elaboración de informe mensual de prestación de servicios</p>	<p>➤ Se elaboraron informes mensuales mediante formatos digitales, siendo estos los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Informe de Tipología de Casos • 1 Informe de Clasificador Temático • 1 Informe de Casos nuevos • 1 Informe de Base de Datos • 1 Informe RUNN • 1 Informe Meta Física. • 1 Informe de Comunidad Sociolingüísticas • 1 Informe Svet. <p>➤ Se entregó informe de prestación de servicios correspondientes al periodo del 12 al 31 de</p>

	<p>correspondientes al periodo del 12 de enero al 31 del año 2024, para ser entregado a Delegada, Licda. Rosalía Solval para su respectiva revisión y aprobación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaboración de informes mensuales, correspondientes al periodo del 12 de enero al 31 del año 2024, para ser entregados a Unidad Informática, Oficina Central, siendo este informe subido al link del Drive de la Defensoría de la Mujer Indígena Sede Central. ➤ Elaboración de 3 informes mensuales, para ser entregados a la Oficina de Delegación Regional de Suchitepéquez. 	<p>enero del año 2024, a Delegada, Licda Rosalía Solval para su respectiva revisión y aprobación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se entregó 1 informe mensual, siendo este el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • 1 Informe de RUNN ➤ Se entregó 3 informes mensuales a la Oficina de Delegación Regional de Suchitepéquez, siendo estos los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • 1 Informe de estadística de casos por edad • 1 Informe de estadística de tipologías comunidad lingüística, situación de casos y municipios de residencia de usuarias. • 1 Informe de actividades y resultados
<p>e) Realizar informes evolutivos, constancias psicológicas o informes psicológicos del proceso terapéutico por caso cuando se le sea requerido, la cual constara en el expediente del caso.</p>	<p>➤ Registro de las acciones realizadas en cada sesión psicoterapéutico, correspondientes al periodo del 12 al 31 de enero del año 2024, evaluando el avance de cada usuaria atendida.</p>	<p>➤ 10 notas evolutivas que consta en cada expediente especificando el avance psicoterapéutico de las sesiones atendidas las usuarias ingresadas a la Unidad de Psicología.</p>
<p>f) Apoyar en promocionar la salud mental de las mujeres indígenas a través de actividades psicológicas (talleres, charlas, entre otras), dentro de su región.</p>	<p>➤ No hay actividad.</p>	<p>➤ No hay actividad.</p>



Defensoría de la Mujer Indígena

<p>g) Otras actividades que le soliciten la Encargada de la Unidad de Atención Psicológica de Oficina Central, Delegada de la Oficina Regional de Suchitepéquez y/o las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, que considere pertinentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaboración de planificación mensual de casos correspondiente al período del 12 de enero al 31 del año 2024, entregado a delegación de la Oficina Regional Suchitepéquez. ➤ Reunión virtual programada por Licda Ingrid Sitán Directora de la Unidad de Psicología, Oficina Central de Guatemala. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se entregó 1 planificación de actividades y atenciones a usuarias en la Unidad de Psicología, del período 12 al 31 de enero del año 2024. ➤ Participación en reunión virtual, impartida por Licda Ingrid Sitán, se conocieron los formatos de informes mensuales a enviar por correo electrónico y drive.
---	--	--

Municipio de Mazatenango, Departamento de Suchitepéquez 31 de enero del año 2024

Firma del Contratista:

Nombre del responsable de verificar el informe: Rosalía Francisca Solval García

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

<p> Rosalía Francisca Solval García DELEGADA REGIONAL DE SUCHITEPÉQUEZ DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA</p>	<p> Licda. Solval Francisca Solval García Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena</p>
---	--

Nombre, firma y sello de la autoridad competente



INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI- RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029			
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN	Oficina Regional de Suchitepéquez
No. DE CONTRATO	01-2024-029	NIT DEL CONTRATISTA	71528059
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Adilene Fabiola Isidro Fuentes	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	2057247601211
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar atención, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales, grupales o familiares para la recuperación de su salud mental y emocional.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q. 98,983.87	PLAZO DEL CONTRATO	12 de enero al 31 de diciembre del año 2024
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Psicológica		
PERÍODO DECLARADO	Mes de febrero	MONTO A COBRAR	Q 8,500.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS	
a) Apoyar en atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violencia a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir el diagnóstico y tratamiento adecuado.	➤ Atención a mujeres indígenas que se presentan a la Oficina Regional solicitando información, apoyo y orientación psicológica, ingresando su caso según su tipología	➤ Se brindó la atención a 15 mujeres indígenas con casos ingresados en el mes de febrero del año 2024. ➤ Se logró el apoyo y evaluación psicológica a Mujeres Indígenas, quienes presentaron daños emocionales, por problemas de autoestima, problemas de conducta, terapia breve, violencia psicológica, niño afectado por separación y caso de	

		<p>preocupación, las tipologías psicológicas se describen en el siguiente orden:</p> <p>Casos registrados en el único libro de casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6 Casos de Terapia Breve, expediente 66-2024, 67-2024, 82-2024, 122-2024, 148-2024 y 149-2024 • 3 Casos de Problemas de Autoestima, expediente 81-2024, 113-2024 y 132-2024 • 2 Casos de Violencia Psicológica, expediente 83-2024, 138-2024 • 2 Casos de Niños Afectada por Separación, expediente 97-2024 y 98-2024 • 1 Caso de Problemas de Conducta, expediente 136-2024. • 1 Caso de Preocupación, expediente 150-2024
<p>b) Apoyar en atender a las hijas e hijos de usuarias víctimas presenciales de violencia con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de su entorno familiar.</p>	<p>➤ Realización de evaluaciones a hijas e hijos de mujeres indígenas, utilizando, el test de la figura humana, test del dibujo libre y juegos psicoterapéuticos; de meta, memoria, rompecabezas, juegos de asociación, pinturas con temperas a la imaginación y creación de los niños, lectura de libro de cuentos que se visualiza en aprendizaje basado en valores.</p>	<p>➤ Se atendieron a hijos e hijas de usuarias, Niño y niñas Afectados por Separación y niño por problema de conducta evaluándoles mediante, entrevista psicológica, aplicación de los test proyectivos, juegos psicoterapéuticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 Casos de Niñas Afectada por Separación, expedientes 97-2024 y 98-2024 • 1 Caso de niño con problema de conducta, expediente 136-2024.
<p>c) Apoyar en el seguimiento, registro físico y electrónico de los</p>	<p>➤ Entrega de tarjetas de citas del mes de febrero del año 2024 a</p>	<p>➤ Se entregaron 15 tarjetas de citas a usuarias atendidas por primera vez, para</p>

<p>expedientes de los casos presentados por las mujeres indígenas.</p>	<p>cada una de las usuarias atendidas por primera vez en la Unidad de Psicología.</p> <p>➤ Brindar atención y orientación psicológica a usuarias, con técnicas psicoterapéuticas para priorizar el autocuidado personal y mantener el equilibrio emocional expresando sus emociones libremente, con seguridad y confianza en sí mismas.</p>	<p>su atención psicológica, y así mismo prevenir la ausencia de las usuarias, teniendo un mejor control y recordatorio de sus terapias psicoterapéuticas.</p> <p>➤ 15 casos en seguimiento correspondientes a los siguientes meses;</p> <p>5 casos del mes de diciembre del año 2023</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 Casos de Crisis de Angustia, expediente 800-2023 y 887-2023. • 2 Casos de Niña Afectada por Separación, expediente 815-2023 y 816-2023. • 1 Caso de Violencia Psicológica, expediente 870-2023. <p>10 casos del período del 12 al 31 de enero del año 2024</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 Casos de Terapia Breve, expediente 28-2024 y 59-2024 • 1 Caso de Ruptura Familiar por Separación, Expediente 36-2024 • 2 Casos de Crisis de Angustia, expediente 37-2024 y 43-2024 • 1 Caso por Estrés, expediente 42-2024 • 1 Caso de Intervención en Crisis, expediente 45-2024 • 1 Caso de Sentimiento de Culpa, expediente 46-2024 • 2 Casos de Problemas de Conducta, expediente 58-2024 y 60-2024.
--	---	--

<p>d) Elaborar informes mensuales y final de la atención brindada a mujeres indígenas o cuando sea requerido.</p>	<p>➤ Realización de llamadas para los casos nuevos y darles continuidad a las sesiones psicoterapéuticas del mes de diciembre, período del 12 al 31 de enero, también se realizaron llamadas para darle seguimiento a los casos nuevos del mes de febrero del año 2024</p> <p>➤ Realización de llamadas a usuarias para la convocatoria del Taller de Terapia de Autoayuda correspondiente al mes de febrero del año 2024.</p> <p>➤ Elaboración de informes mensuales, correspondientes al mes de febrero del año 2024, para ser entregados a Unidad Psicológica de la Oficina Central, siendo estos informes subidos al link del Drive de la Defensoría de la Mujer Indígena.</p> <p>➤ Elaboración de informe mensual de prestación de servicios correspondientes al mes de febrero del año 2024, para ser entregado a Delegada, Licda Rosalía Solval para su</p>	<p>➤ 5 llamadas realizadas para el seguimiento de terapias psicológicas correspondientes al mes de diciembre, 10 llamadas correspondiente al período del 12 al 31 de enero y 10 llamadas del mes de febrero del año 2024.</p> <p>➤ 15 Llamadas para la convocatoria del Taller de Terapia de Autoayuda, que se realizó en el salón de la Defensoría de la Mujer Indígena, Oficina Regional de Suchitepéquez.</p>	<p>➤ Se elaboraron informes mensuales mediante formatos virtuales, siendo estos los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Informe de Tipología de Casos • 1 Informe de Clasificador Temático • 1 Informe de Casos nuevos • 1 Informe de Base de Datos • 1 Informe RUNN • 1 Informe Meta Física. • 1 Informe de Comunidad Sociolingüísticas • 1 Informe Svet. <p>➤ Se entregó informe de prestación de servicios correspondientes al mes de febrero del año 2024,</p>
---	--	--	---



Defensoría de la Mujer Indígena

	<p>respectiva revisión y aprobación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaboración de informes mensuales, correspondientes al mes de febrero del año 2024, para ser entregados a Unidad Informática, Oficina Central, siendo este informe subido al link del Drive de la Defensoría de la Mujer Indígena Sede Central. ➤ Elaboración de 3 informes mensuales, para ser entregados a la Oficina de Delegación Regional de Suchitepéquez. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se entregó 1 informe mensual, siendo este el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • 1 Informe de RUNN ➤ Se entregó 3 informes mensuales a la Oficina de Delegación Regional de Suchitepéquez, siendo estos los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • 1 Informe de estadística de casos por edad • 1 Informe de estadística de tipologías comunidad lingüística, situación de casos y municipios de residencia de usuarias. • 1 Informe de actividades y resultados
<p>e) Realizar informes evolutivos, constancias psicológicas o informes psicológicos del proceso terapéutico por caso cuando se le sea requerido, la cual constara en el expediente del caso.</p>	<p>➤ Registro de las acciones realizadas en cada sesión psicoterapéutica, correspondientes del mes de febrero del año 2024, evaluando el avance de cada usuaria atendida.</p>	<p>➤ 40 notas evolutivas que consta en cada expediente especificando el avance psicoterapéutico de las sesiones atendidas a las usuarias ingresadas a la Unidad de Psicología.</p>
<p>f) Apoyar en promocionar la salud mental de las mujeres indígenas a través de actividades psicológicas</p>	<p>➤ Elaboración de planificación y ejecución del taller de Terapia de Autoayuda, dirigido a usuarias de la defensoría,</p>	<p>➤ Se entregaron 1 planificaciones y ejecución del Taller de Terapia de Autoayuda, a la Delegación de la Oficina Regional correspondiente al mes de</p>



Defensoría de la Mujer Indígena


<p>(talleres, charlas, entre otras), dentro de su región.</p>	<p>correspondiente mes de febrero del año 2024, entregados a la Delegación de la Oficina Regional de Suchitepéquez.</p>	<p>febrero del año 2024. "Aprende a valorarte por quien eres"</p>
<p>g) Otras actividades que le soliciten la Encargada de la Unidad de Atención Psicológica de Oficina Central, Delegada de la Oficina Regional de Suchitepéquez y/o las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, que considere pertinentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaboración de planificación mensual de casos correspondiente al mes de febrero del año 2024, entregado a delegación de la Oficina Regional Suchitepéquez. ➤ Entrega de fotos del Taller de Terapia de Autoayuda a usuarias de la Unidad Psicológica, a Unidad de Comunicación Social, DEMI central, correspondiente al mes de febrero del año 2024. ➤ Participación a la reunión mensual correspondiente al mes de febrero del año 2023, programadas por la Delegada, Licda. Rosalía Solval de la Oficina Regional. ➤ Participación en reunión de COED, realizada en las instalaciones de Gobernación. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se entregó 1 planificación de actividades y atenciones a usuarias en la Unidad de Psicología, del mes de febrero del año 2024 ➤ Se entregaron fotos de los Talleres de Terapia de Autoayuda a Comunicación Social, DEMI Central, para ser publicadas a la página de facebook de la Defensoría de la Mujer Indígena, logrando la socialización de información del trabajo realizado en la Oficina Regional de Suchitepéquez. ➤ Se participó en 1 reunión mensual para la coordinación de trabajo en equipo de las Unidades, también se concientizó a seguir brindando una buena atención, fomentando la amabilidad, respeto y empatía a las usuarias que lleguen a las Oficinas de la Defensoría de la Mujer Indígena. ➤ Se incentivó a hacer campañas de prevención sobre la enfermedad que está atacando en el departamento de Suchitepéquez Guillian Barre.



Defensoría de la Mujer Indígena


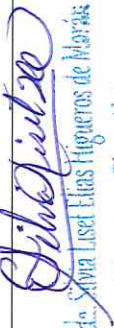

	<p>➤ Participación conjuntamente con la delegada en la primera reunión de formación para integrantes de la red de derivación de Suchitepéquez coordinado por el Ministerio Público y Defensoría de la Mujer Indígena.</p>	<p>➤ Retroalimentación de información a los participantes a socializar a la población la información sobre las formas de colocar una denuncia ¿dónde?, ¿cómo? y ¿cuándo?</p>
--	---	--

Municipio de Mazatenango, Departamento de Suchitepéquez 29 de febrero del año 2024

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Rosalía Francisca Solval García

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

<p>Firma y sello del servidor público que verificó el Informe  C. Cda. Rosalía Francisca Solval García DELEGADA REGIONAL DE SUCHITEPÉQUEZ DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA</p>	<p> Lidia Silvia Elias Figueroa de Morales Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena</p> <p></p> <p>Nombre, firma y sello de la autoridad competente</p>
---	--

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI- RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029			
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN	IZABAL
No. DE CONTRATO	05-2024-029	NIT DEL CONTRATISTA	25379178
NOMBRE DEL CONTRATISTA		CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	1772 91338 2002
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar atención, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales, grupales o familiares para la recuperación de su salud mental y emocional.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q.98,983.87	PLAZO DEL CONTRATO	12 de enero al 31 de diciembre del 2024
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad de Psicología		
PERÍODO DECLARADO	Del 12 al 31 de enero del 2024	MONTO A COBRAR	Q.5,483.87
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS	
a) Apoyo en atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir el diagnóstico y tratamiento de los casos.	1. Recopilación de datos: <ul style="list-style-type: none"> Fichas iniciales Fichas psicológicas Fichas de terapias breves y de emergencia 2. Aplicación, continuidad y registro de: <ul style="list-style-type: none"> Plan terapéutico con cuadros clínicos 	1. Se atendieron 10 casos nuevos, se les conformó individualmente su ficha inicial, ficha psicológica, hoja de seguimiento y ficha evolutiva. 2. Se registraron y enumeraron los expedientes en el libro único de registro de casos.	

<ul style="list-style-type: none"> ● Examen mental con signos y síntomas ● Test psicométricos y test proyectivos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Examen mental con signos y síntomas ● Test psicométricos y test proyectivos. 	<p>2.1 Se recabó información amplia y concreta sobre el estado mental y emocional de las usuarias y sus puntos de apoyo social que ayudaron en su recuperación emocional.</p> <p>2.2 Se midió de forma clasificada e imparcial aspectos psicológicos de las usuarias que fueron coadyuvantes para la evaluación de características de su personalidad, capacidades o maneras de reaccionar en diferentes situaciones.</p> <p>2.3 Se valoraron síntomas somáticos de cuadros depresivos.</p> <p>2.4 Se identificaron tipologías como, Terapia Breve, inestabilidad Familiar, Ruptura Familiar por separación, Inestabilidad Emocional, Preocupación.</p> <p>3. Se abordaron a usuarias con terapia breve y de emergencia logrando resultados positivos en un periodo corto de tiempo, aumentando el sentido de autoeficacia en las usuarias.</p> <p>3.1 Se abordaron a usuarias con inestabilidad emocional, y con problemas conyugales, asumiendo la responsabilidad en las principales facetas de su vida, tomando decisiones por ellas mismas.</p> <p>3.2 Se fortaleció con técnicas de auto instrucciones y de pensamiento socrático.</p> <p>3.3 Se instruyó a usuarias con sintomatología de Crisis nerviosa, problemas familiares, estrés</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar Psicoterapias: <ul style="list-style-type: none"> ● Individuales y ● Familiares <p>Técnicas y terapias utilizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Terapia cognitivo conductual ● Terapia Breve y de emergencia ● Técnicas de relajación y de autocontrol ● Terapia de perdón ● Terapia del espejo ● Auto instrucciones 	<p>3. Realizar Psicoterapias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Individuales y ● Familiares <p>Técnicas y terapias utilizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Terapia cognitivo conductual ● Terapia Breve y de emergencia ● Técnicas de relajación y de autocontrol ● Terapia de perdón ● Terapia del espejo ● Auto instrucciones 	<p>2.1 Se recabó información amplia y concreta sobre el estado mental y emocional de las usuarias y sus puntos de apoyo social que ayudaron en su recuperación emocional.</p> <p>2.2 Se midió de forma clasificada e imparcial aspectos psicológicos de las usuarias que fueron coadyuvantes para la evaluación de características de su personalidad, capacidades o maneras de reaccionar en diferentes situaciones.</p> <p>2.3 Se valoraron síntomas somáticos de cuadros depresivos.</p> <p>2.4 Se identificaron tipologías como, Terapia Breve, inestabilidad Familiar, Ruptura Familiar por separación, Inestabilidad Emocional, Preocupación.</p> <p>3. Se abordaron a usuarias con terapia breve y de emergencia logrando resultados positivos en un periodo corto de tiempo, aumentando el sentido de autoeficacia en las usuarias.</p> <p>3.1 Se abordaron a usuarias con inestabilidad emocional, y con problemas conyugales, asumiendo la responsabilidad en las principales facetas de su vida, tomando decisiones por ellas mismas.</p> <p>3.2 Se fortaleció con técnicas de auto instrucciones y de pensamiento socrático.</p> <p>3.3 Se instruyó a usuarias con sintomatología de Crisis nerviosa, problemas familiares, estrés</p>

<p>postraumático, sintomatología de ansiedad, intervención en crisis, sobre la relajación muscular progresiva de Jacobson, aprendieron a controlar su estrés en momentos de ansiedad, teniendo una mente clara y relajada para tomar decisiones más acertadas .</p> <p>3.4 usuarias fortalecidas con Terapias de auto ayuda y sobre el rol de la mujer en el hogar y sociedad, permitiéndoles valorarse como mujeres, madres, profesionales y proveedoras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Círculo de violencia <p>Terapia Breve y de Emergencia</p>	
<p>1. Adolescentes atendidos con psicoterapia mejoraron sus relaciones familiares.</p> <p>1.1 Adolescentes con problemas de rebeldía autoestima e inseguridades, preocupación y problemas familiares, mejoraron su confianza con técnicas psicoeducativas.</p> <p>1. Mejoraron sus relaciones familiares y económicas, a través de la autoconciencia y razonamiento de la situación actual de sus padres.</p> <p>2. Adolescentes evaluados y fortalecidos con técnicas que mejoraron diferentes aspectos coadyuvantes en su recuperación emocional.</p>	<p>1. Realizar Psicoterapias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Individuales y familiar <p>Técnicas y terapias utilizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Terapia Cognitivo Conductual • Psicoeducación • Fortalecimiento de relaciones familiares <p>1.1 Se establecieron calendario de actividades para que contribuyeran en los oficios de la casa</p> <p>2. Aplicación e interpretación de</p> <ul style="list-style-type: none"> • Test Proyectivos • Test de la persona bajo la lluvia • Test de la casa • Tes de autoestima 	<p>b) Apoyar en atender a las hijas e hijos de usuarias víctimas presenciales de violencia con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de su entorno familiar.</p>
	<p>1. Apoyo a las usuarias dándoles seguimiento a sus casos.</p>	<p>c) Apoyar en el seguimiento y registro físico y electrónico de los expedientes de los casos presentados por las mujeres indígenas.</p>

<p>d) Elaboración de informes mensuales y final de atención brindada a mujeres indígenas o cuando sea requerido.</p>	<p>1. Redacción y entrega de informes mensuales del registro y estado de los casos atendidos durante el mes de enero del 2024</p>	<p>1. Se orientó y dio seguimiento a usuarias que iniciaron su tratamiento, en el mes de diciembre 2023.</p> <p>1.1 Usuaris fortalecidas con tratamientos psicológicos como seguimiento de sus casos creando un ambiente de apoyo para el manejo de sus habilidades y relaciones familiares.</p> <p>1.2 Usuaris acompañada y fortalecida con coordinaciones interinstitucionales salvaguardando su vida.</p> <p>2. Se obtuvo mayor responsabilidad y compromiso por parte de las usuarias para asistir a sus terapias.</p> <p>1. Cierre de 10 casos de usuarias llegaron a finalización satisfactoria, otros que desistieron o abandonaron sus terapias por cuestiones económicas, laborales o de distancia.</p>
	<p>1.1. Atención de manera integral utilizando el conocimiento multidisciplinario de las áreas Social y Jurídico en apoyo al trabajo psicológico. Recibir casos remitidos por las unidades Jurídico y social.</p> <p>2. Realización de llamadas a las usuarias para reprogramar y/o confirmar citas y para terapia vía telefónica.</p> <p>Cierre de 10 casos de usuarias.</p>	<p>1. Se elaboraron informes sobre los registros de los casos recibidos en el mes enero del 2024 de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe de SVET, ➤ Informe detallado de actividades del mes, ➤ Informe de tipología de casos ➤ Clasificador temático


<p>e) Realizar informes evolutivos, constancias psicológicas o informes psicológicos del proceso terapéutico por casos cuando se le sea requerido, la cual constituirá el expediente del caso.</p> <p>f) Apoyar en promocionar la salud mental de las mujeres indígenas a través de actividades psicológicas (talleres, charlas, entre otras) dentro de su región.</p> <p>g) Otras actividades que le soliciten la Encargada de la Unidad Psicológica de</p>	<p>Realizar un informe de actividades mensual.</p> <p>1. Acciones realizadas en cada sesión, llevando por escrito los avances en las hojas de evolución de las usuarias en cada sesión.</p>	<p>➤ Informe sociolingüístico, ➤ Informe RU-NN,</p> <p>1.2 Elaborado y entregado informe de tipologías psicológicas más atendidas durante el mes de enero.</p> <p>1. Informe detallado sobre las actividades realizadas en la unidad de psicología de la Oficina de Izabal durante el mes de enero de 2024.</p>
<p>1. Se dejó constancia de todos los problemas presentados por las usuarias y los tratamientos psicológicos que se utilizaron para ayudarla en su proceso de recuperación.</p> <p>1.1 Se efectuaron notas de evolución recientes y sus planes psicoterapéuticos que serán de apoyo en el tratamiento psicológico de cada usuaria según sea la necesidad de cada una.</p> <p>1.2 Expedientes actualizados de cada usuaria con información recabada en cada sesión de su tratamiento psicológico.</p>	<p>1. Reuniones semanales con el Personal.</p>	<p>1. Se agendaron las actividades a realizar dentro de la institución de forma general.</p>



Defensoría de la Mujer Indígena





<p>Oficinas Centrales, delegada de la oficina regional de Izabal y/o las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, que considere pertinentes.</p>	<p>2. Reunión virtual, de los nuevos registros</p>	<p>2. Capacitación sobre los nuevos formatos.</p>
--	--	---

Municipio de Puerto Barrios, Departamento de, Izabal 31 de enero del año 2024.

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Evelyn Delmy Judith Martinez Cayetano

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

<p> Evelyn Delmy Judith Martinez Cayetano Delegada Regional Izabal Defensoría de la Mujer Indígena</p> <p></p>	<p> Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena</p> <p></p>	<p>Firma y sello del servidor público que verifica el Informe</p>
		<p>Nombre, firma y sello de la autoridad competente</p>

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI- RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029			
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN	IZABAL
No. DE CONTRATO	05-2024-029	NIT DEL CONTRATISTA	25379178
NOMBRE DEL CONTRATISTA		CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	1772 91338 2002
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar atención, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales, grupales o familiares para la recuperación de su salud mental y emocional.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q.98,983.87	PLAZO DEL CONTRATO	12 de enero al 31 de diciembre del 2024
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad de Psicología		
PERÍODO DECLARADO	Febrero	MONTO A COBRAR	Q.8,500.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS	
a) Apoyo en atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir el diagnóstico y tratamiento de los casos.	<p>1. Recopilación de datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fichas iniciales Fichas psicológicas Fichas de terapias breves y de emergencia <p>2. Aplicación, continuidad y registro de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan terapéutico con cuadros clínicos 	<p>1. Se atendieron 15 casos nuevos, se les conformó individualmente su ficha inicial, ficha psicológica, hoja de seguimiento y ficha evolutiva.</p> <p>2. Se registraron y enumeraron los expedientes en el libro único de registro de casos.</p>	

<ul style="list-style-type: none"> • Examen mental con signos y síntomas • Test psicométricos y test proyectivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Examen mental con signos y síntomas • Test psicométricos y test proyectivos. 	<p>2.1 Se recabó información amplia y concreta sobre el estado mental y emocional de las usuarias y sus puntos de apoyo social que ayudaron en su recuperación emocional.</p> <p>2.2 Se midió de forma clasificada e imparcial aspectos psicológicos de las usuarias que fueron coadyuvantes para la evaluación de características de su personalidad, capacidades o maneras de reaccionar en diferentes situaciones.</p> <p>2.3 Se valoraron síntomas somáticos de cuadros depresivos.</p> <p>2.4 Se identificaron tipologías como, Terapia Breve, inestabilidad Familiar, Ruptura Familiar por separación, Inestabilidad Emocional, Preocupación.</p> <p>3. Se abordaron a usuarias con terapia breve y de emergencia logrando resultados positivos en un periodo corto de tiempo, aumentando el sentido de autoeficacia en las usuarias.</p> <p>3.1 Se abordaron a usuarias con inestabilidad emocional, y con problemas conyugales, asumiendo la responsabilidad en las principales facetas de su vida, tomando decisiones por ellas mismas.</p> <p>3.2 Se fortaleció con técnicas de auto instrucciones y de pensamiento socrático.</p> <p>3.3 Se instruyó a usuarias con sintomatología de Crisis nerviosa, problemas familiares, estrés</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Individuales y • Familiares 	<p>3. Realizar Psicoterapias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Individuales y • Familiares 	<p>3.1 Se abordaron a usuarias con inestabilidad emocional, y con problemas conyugales, asumiendo la responsabilidad en las principales facetas de su vida, tomando decisiones por ellas mismas.</p> <p>3.2 Se fortaleció con técnicas de auto instrucciones y de pensamiento socrático.</p> <p>3.3 Se instruyó a usuarias con sintomatología de Crisis nerviosa, problemas familiares, estrés</p>
<p>Técnicas y terapias utilizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Terapia cognitivo conductual • Terapia Breve y de emergencia • Técnicas de relajación y de autocontrol • Terapia de perdón • Terapia del espejo • Auto instrucciones 	<p>Técnicas y terapias utilizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Terapia cognitivo conductual • Terapia Breve y de emergencia • Técnicas de relajación y de autocontrol • Terapia de perdón • Terapia del espejo • Auto instrucciones 	<p>Técnicas y terapias utilizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Terapia cognitivo conductual • Terapia Breve y de emergencia • Técnicas de relajación y de autocontrol • Terapia de perdón • Terapia del espejo • Auto instrucciones

<p>b) Apoyar en atender a las hijas e hijos de usuarias víctimas presenciales de violencia con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de su entorno familiar.</p> <p>c) Apoyar en el seguimiento y registro físico y electrónico de los expedientes de los casos presentados por las mujeres indígenas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Círculo de violencia <p>Terapia Breve y de Emergencia</p>	<p>postraumático, sintomatología de ansiedad, intervención en crisis, sobre la relajación muscular progresiva de Jacobson, aprendieron a controlar su estrés en momentos de ansiedad, teniendo una mente clara y relajada para tomar decisiones más acertadas .</p> <p>3.4 usuarias fortalecidas con Terapias de auto ayuda y sobre el rol de la mujer en el hogar y sociedad, permitiéndoles valorarse como mujeres, madres, profesionales y proveedoras.</p>
<p>b) Apoyar en atender a las hijas e hijos de usuarias víctimas presenciales de violencia con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de su entorno familiar.</p> <p>c) Apoyar en el seguimiento y registro físico y electrónico de los expedientes de los casos presentados por las mujeres indígenas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar Psicoterapias: <ul style="list-style-type: none"> • Individuales y familiar <p>Técnicas y terapias utilizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Terapia Cognitivo Conductual • Psicoeducación • Fortalecimiento de relaciones familiares 2. Aplicación e interpretación de <ul style="list-style-type: none"> • Test Proyectivos • Test de la persona bajo la lluvia • Test de la casa • Tes de autoestima 	<ol style="list-style-type: none"> 1 Adolescentes atendidos con psicoterapia mejoraron sus relaciones familiares. <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Adolescentes con problemas de rebeldía autoestima e inseguridades, preocupación y problemas familiares, mejoraron su confianza con técnicas psicoeducativas. 1.2 Se establecieron calendario de actividades para que contribuyeran en los oficios de la casa 2 Mejoraron sus relaciones familiares y económicas, a través de la autoconciencia y razonamiento de la situación actual de sus padres. 3 Adolescentes evaluados y fortalecidos con técnicas que mejoraron diferentes aspectos coadyuvantes en su recuperación emocional.

<p>d) Elaboración de informes mensuales y final de atención brindada a mujeres indígenas o cuando sea requerido.</p>	<p>1. Redacción y entrega de informes mensuales del registro y estado de los casos atendidos durante el mes de febrero del 2024</p>	<p>1. Se orientó y dio seguimiento a usuarias que iniciaron su tratamiento, en el mes de enero 2024.</p> <p>1.1 Usuarías fortalecidas con tratamientos psicológicos como seguimiento de sus casos creando un ambiente de apoyo para el manejo de sus habilidades y relaciones familiares.</p> <p>1.2 Usuaría acompañada y fortalecida con coordinaciones interinstitucionales salvaguardando su vida.</p> <p>2. Se obtuvo mayor responsabilidad y compromiso por parte de las usuarias para asistir a sus terapias.</p> <p>1. Cierre de 7 casos de usuarias llegaron a finalización satisfactoria, otros que desistieron o abandonaron sus terapias por cuestiones económicas, laborales o de distancia.</p>
	<p>1. Apoyo a las usuarias dándoles seguimiento a sus casos.</p> <p>1.1. Atención de manera integral utilizando el conocimiento multidisciplinario de las áreas Social y Jurídico en apoyo al trabajo psicológico. Recibir casos remitidos por las unidades Jurídico y social.</p> <p>2. Realización de llamadas a las usuarias para reprogramar y/o confirmar citas y para terapia vía telefónica.</p> <p>Cierre de 7 casos de usuarias.</p>	<p>1. Se elaboraron informes sobre los registros de los casos recibidos en el mes febrero del 2024 de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe de SVET, ➤ Informe detallado de actividades del mes, ➤ Informe de tipología de casos ➤ Clasificador temático ➤ Informe sociolingüístico,



Defensoría de la Mujer Indígena

regional de Izabal y/o las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, que considere pertinentes.

2. Reunión virtual, WABEY 2024
3. Reunión "Dirección de Área de Salud de Puerto Barrios Izabal"

2. Educación sobre la cosmovisión de los pueblos Mayas.
3. Organización para velar por el abastecimiento, acceso y la disponibilidad de métodos anticonceptivos del departamento de Izabal.
 - Se agendaron las reuniones que se realizarán durante el año 2024 para promover los métodos de Planificación Familiar.

Municipio de Puerto Barrios, Departamento de, Izabal 29 de febrero del año 2024.

Firma del Contratista:

Nombre del responsable de verificar el informe: Evelyn Delmy Judith Martinez Cayetano.

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

Evelyn Delmy Judith
 Martínez Cayetano
 Delegada Regional Izabal
 Defensoría de la Mujer Indígena



Elinas Figueroa
 Directora Ejecutiva
 Defensoría de la Mujer Indígena



Firma y sello del servidor público que verifica el Informe

Nombre, firma y sello de la autoridad competente